



Pachuca de Soto, Hgo., 10 de noviembre 2016

00103

## BOLETÍN INFORMATIVO

El Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, llevó a cabo este día la primera sesión del mes en curso bajo el siguiente orden del día:

- Aprobación de los proyectos de Acta correspondientes a las sesiones: segunda ordinaria de fecha 25 de octubre, así como segunda, tercera y cuarta extraordinaria de fechas 27, 28 y 31 de octubre respectivamente.
- Aprobación del Proyecto de Acuerdo propuesto por la Comisión Especial del Programa de Resultados Electorales Preliminares, por el que se establece que en las **oficinas del Consejo Municipal de Omitlán** que se encuentran en: Av. Juárez s/n, Col. Centro; se constituya el Centro de Acopio y Transmisión de Datos (CATD), asimismo se gira instrucción al Consejo Municipal Electoral del citado municipio, para que supervise las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en el CATD.
- Aprobación del acuerdo propuesto por la Comisión Especial del Programa de Resultados Electorales Preliminares, por el que se crea el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, así como a las y los profesionistas que lo integran para el Proceso Electoral Extraordinario 2016 – 2017. En este sentido se estableció que los profesionales de dicho comité están altamente capacitados en informática, física, matemáticas, ciencias computacionales entre otros aspectos para desempeñar esta actividad, por lo que el Consejo General aprobó por unanimidad la designación, misma que es como a continuación se detalla:

| NOMBRE                             | FUNCIÓN            |
|------------------------------------|--------------------|
| Dr. Daniel Robles Camarillo        | Integrante         |
| Mtra. Alicia Ortiz Montes          | Integrante         |
| Mtro. Marco Antonio García Márquez | Integrante         |
| Ing. Said Rodríguez García         | Secretario Técnico |



Al respecto el Consejero Uriel Lugo Huerta, Presidente de la Comisión Especial del PREP, agradeció el apoyo de todos los integrantes del Consejo Municipal de Omitlán de Juárez para que, a través del trabajo en conjunto, se lleve a cabo este programa con rapidez, certeza y éxito. Asimismo, reconoció el compromiso y apoyo del Rector de la Universidad Politécnica de Pachuca, Dr. Marco Antonio Flores González, quien a través de los investigadores que forman el COTAPREP, se suma a la democracia del Estado.

- La Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, rindió informe, respecto al considerando XV, del **acuerdo CG/201/2016** relativo a la entrega de la Bonificación por Actividad Electoral, en el Proceso Electoral Local 2015 – 2016. Asentando que las cantidades que se depositaron a los Partidos Políticos por concepto de bonificación electoral y que no fueron aplicadas, están consideradas dentro del monto total de remanentes a devolver a este órgano electoral.
- En asuntos generales el Consejero y Presidente de la Comisión Especial de Debates, Salvador Domingo Franco Assad, informó al pleno que el pasado 04 de noviembre se recibió oficio signado por el Candidato del Partido del Trabajo, Lic. Miguel Ángel Trejo Espejel, solicitando la organización de un debate entre las y los candidatos de los Partidos Políticos que contienden por el Municipio de Omitlán de Juárez. En seguimiento a su petición la y los integrantes de esta comisión establecieron que el 11 de noviembre del año en curso, a las 13:00 horas se llevaría a cabo en las instalaciones que ocupa el Consejo Municipal; sin embargo, solo los Partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional respondieron para informar de la imposibilidad para participar en el mencionado debate. Los Partidos de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México y Movimiento Ciudadano no dieron respuesta. Por lo que de conformidad con los “Lineamientos para la Organización y Realización de debates entre las y los candidatos a cargos de elección popular en el Estado de Hidalgo”; al no recibir respuesta se les tiene por no aceptada la invitación. En este sentido la Comisión informó que, al no contar con la participación de por lo menos dos candidatas o candidatos, el debate no puede llevarse a cabo. Por su parte el Consejero Augusto Hernández Abogado hizo una manifestación particular sobre la convocatoria para el acceso a las plazas del Servicio Profesional.